

Entre Convivientes. Pacto Sobre Alimentos Del Conviviente A Favor De La Conviviente, Para Que Rija Durante La Convivencia

ENTRE CONVIVIENTES. PACTO SOBRE ALIMENTOS DEL CONVIVIENTE A FAVOR DE LA CONVIVIENTE, PARA QUE RIJA DURANTE LA CONVIVENCIAEntre la Sra. ?????, D.N.I. N° ???., de profesión ama de casa, con domicilio real en la calle ???de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por derecho propio y con el asesoramiento letrado del Dr?????, tomo N°? folio N°?., y el Sr. ????, D.N.I. N° ???., de profesión médico, con domicilio real en la calle ????, piso ??.. depto. ?, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por derecho propio y con el asesoramiento letrado del Dr. ????, tomo N°? folio N°?., acuerdan en celebrar el presente pacto sobre alimentos, para regir durante la convivencia de las partes.a) Antecedentes.La Sra. ????? y el Sr????.. se encuentran unidos de hecho desde el ????. hasta el día de la fecha. El Sr. ?????., se desempeña desde el ????? y hasta el presente, como médico de la Clínica???????y del Hospital???????, percibiendo por ambos empleos bajo relación de dependencia, la suma neta de pesos veinte mil trescientos setenta y cinco (\$375) mensuales (una vez practicados los descuentos de ley).La Sra. ?????, se desempeña como ama de casa, proporcionando cuidados y asistencia a sus dos hijos y realizando las tareas del hogar (limpiar, cocinar, planchar, lavar ropa, etc.).b) Alimentos.Dada la desigual situación económica de cada conviviente, en cuanto a los ingresos que cada uno percibe y a la capacitación laboral que tiene, el Sr. ????. se obliga por el presente convenio a proporcionar los alimentos necesarios a la Sra. ?????., con quien convive, a fin de que ésta tenga los medios para su subsistencia.Dicha obligación alimentaria se funda en lo que facultan los arts. 513 y 514 del Código Civil y Comercial Unificado de la Nación y no vulnera lo establecido en el art. 515 de ese mismo Código.En virtud del art. 516 ?in fine?, estos alimentos cesarán de pleno derecho si la convivencia concluye.Se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ??días del mes de ??..de ??...